

TdeA acogerá 491 becados por Sapiencia

La Alcaldía de Medellín inició el 23 de octubre y hasta el 18 de noviembre, la cuarta convocatoria de las becas Tecnologías Alcaldía de Medellín, que permitirá el acceso a la educación superior de 3.500 jóvenes habitantes de 10 comunas y los cinco corregimientos de la ciudad.

De ese número, 491 podrán ingresar al Tecnológico de Antioquia en cinco de sus programas tecnológicos: Sistemas, Diseño y Desarrollo web, Gestión informática, Gestión de Comercio Exterior y Logística y Agroambiental.

Los 3.500 jóvenes seleccionados tienen la opción de estudiar gratis en una de las instituciones de educación superior aliadas al programa: Instituto Tecnológico Metropolitano (ITM), Pascual Bravo, Colegio Mayor de Antioquia, Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid y el Tecnológico de Antioquia. En esta convocatoria, la Administración Municipal invertirá \$36 mil millones con recursos de presupuesto participativo.

Las Becas Tecnologías Alcaldía de Medellín, es un programa para estudiar tecnologías que tienen relación con los clúster de la ciudad y con alta inserción laboral. Las personas beneficiadas no pagarán ningún costo de inscripción ni matrícula, ni firmarán pagaré por adquirir la misma, deberán comprometerse a cursar los seis semestres de duración de la tecnología y a participar de algunos espacios de formación y promoción de la participación juvenil como corresponsabilidad con la ciudad.

Sapiencia (Agencia de Educación Superior de Medellín), es la agencia que implementa la política de acceso y permanencia en la educación superior y administra integralmente los fondos municipales destinados para este fin. Hasta el momento, las convocatorias de los fondos de la Alcaldía de Medellín administrados por Sapiencia han permitido que más de 49.000 personas hayan accedido a la educación superior en la ciudad.

Los requisitos principales para acceder a la beca, son: tener hasta 28 años de edad al momento de la inscripción; ser bachiller graduado o estudiante de 11° próximo a graduarse, que pueda certificar su grado para el momento de la matrícula; haber presentado las pruebas de Estado Saber 11, o la que haga sus veces; no estar estudiando otro programa de educación superior, no poseer título

de educación superior y demostrar que ha vivido el último año en alguna de las comunas o corregimientos priorizados en la convocatoria, excepto para personas en condición de desplazamiento registradas en el Registro Único de Víctimas (RUV), que acredite la condición de pospenado o que proceda de una institución de protección en el marco del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD) o del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA). Además de cumplir con todo el proceso de selección con Sapiencia y de ser preseleccionado, realizar el proceso de admisión en el TdeA.